



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 DIC. 1989

Expte. N° 12.029/89

VISTO:

La renuncia interpuesta por el Dr. Leonardo Strejilevich al cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva de la materia "Anatomía y Fisiología" de la Facultad de Ciencias de la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la resolución N° 910-85 de este cuerpo, se lo / designó para cumplir dichas funciones, a partir del 24 de Setiembre de 1985;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud tomó conocimiento de la mencionada renuncia, en su sesión ordinaria // del 22 de Noviembre del corriente año, elevándola al Consejo Superior para su consideración;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 131/89,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 14 de Diciembre de 1989)

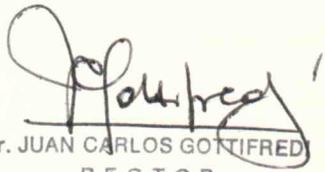
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Leonardo STREJILEVICH, L.E.N° 4.187.000 como profesor regular en la categoría de adjunto // con dedicación semiexclusiva de la asignatura ANATOMIA Y FISILOGIA de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 19 de Noviembre del año en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR


Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 782 - 89